

31 de Agosto 2024

Comunicado oficial Tribunal electoral 001 082024 CE

1. Calendario .

- a. Del 31 de agosto al 8 de septiembre, inscripción de Asociaciones para el padrón electoral: revisión de Asociaciones inscritas en la federación costarricense de taekwondo para verificar que estén en orden para establecer el padrón electoral.
- b. Del 31 de agosto al 8 de septiembre: se reciben las propuestas de las papeletas completas de los candidatos a la junta directiva y fiscalía, siendo que deben de cumplir con los artículos 6, 7 y 15 de los estatutos de la Federación Costarricense de Taekwondo.
- c. Del 9 de septiembre al 15 de septiembre, para que puedan formar parte del padrón electoral se revisará que cumplan con los artículos 6 (para las asociaciones) y 7 (para los afiliados) de la federación costarricense de taekwondo .
- d. La documentación debe ser entregada de forma física y cerrada en el plazo establecido a la secretaria de la Federación Costarricense de Taekwondo quien hará entrega de igual forma al tribunal electoral.
- e. Del 16 de septiembre al 29, el Tribunal Electoral realizara la revisión de las postulaciones a los cargos de las papeletas y al padrón electoral.
 - i. Nota: no se tomará como valido documentación enviada de manera incorrecta, incompleta o tardía.
 - ii. No se aceptarán correcciones.
- f. El lunes 30 de septiembre se publica el padrón.

2. Se entregarán gafetes a los votantes contra cédula de identidad o documento legal vigente y en buen estado.

3. Grabación de las Asambleas

- a. Al inicio de la asamblea se indica que va a ser grabada y que toda persona que permanezca será bajo esta condición.
- b. No se permite el ingreso de menores de edad sin excepción alguna.
- c. Solo podrán estar presente un representante de asociaciones o escuelas inscritas y con todo en regla.

4. Tipo de votación

- a. Pública.
- b. Unicamente vota las personas enlistadas en el padrón y con su respectivo gafete de votante.
- c. Se ponen de pie para votar y se separan para que no puedan votar por varios.
- d. Cuando se vota por el fiscal se repite el proceso.

Presidente Tribunal electoral

Marlon Araya Seas

Secretaria Tribunal electoral

Pamela López Rodríguez

Vocal Tribunal electoral

Ivania Landero Valladares